

PLAN DE EMERGENCIA INTERIOR



ALMACENES

Factoría de Gijón

Mayo 2017

ÍNDICE

0. ESTADO DE LAS REVISIONES

1. OBJETO

2. ÁMBITO DE APLICACION

3. FACTORES DE RIESGO

4. MEDIDAS PREVENTIVAS EXISTENTES

- Medios de Protección. Ubicación.
- Vías de Evacuación

5. EQUIPOS DE EMERGENCIA

- Jefe de Emergencia.
- Jefe de Intervención.
- Grupos de Intervención
- Grupos de Apoyo

6. CENTRO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

7. ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA

- Procedimiento básico de actuación
- Modos de actuación generales
- Modos de actuación medioambientales

8. EVACUACIÓN

ORGANISMO EMISOR: SERVICIOS DE PREVENCIÓN	Vº Bº : ALMACENES GENERALES ASTURIAS	ORGANISMO DE APROBACIÓN: PTE. SUBCOMITÉ DE CABECERA/SERV.
Fdo.: Pablo Blanco Cosmea	Fdo.: M. Armando Gcía. Rodríguez	Fdo.: Jacobo Glez. Otero
Fecha: 23-5-2017	Fecha: 23-5-2017	Fecha: 23-5-2017

0. ESTADO DE LAS REVISIONES

REVISIÓN	FECHA	PÁGINAS AFECTADAS	OBSERVACIONES
0	MAYO 2017	NUEVA EDICIÓN	



PLAN DE EMERGENCIA
ALMACENES - GIJON

CODIGO: PEI-ALGI
REVISION: 0
FECHA: MAYO 2017
Página 4 de 17

EQUIPO DE EMERGENCIA	
Jefe de Emergencia (Máximo responsable de la Instalación en ese momento)	
Jefe de Intervención Mando de mayor rango en la zona del siniestro (Maestro, Jefe de Turno, etc)	
Grupo de Intervención: (Intervención inmediata) BOMBEROS SERVICIOS MÉDICOS VIGILANCIA PERSONAL DE PLANTA	
Grupo de Apoyo SERVICIOS DE PREVENCIÓN: Seguridad en el Trabajo Seguridad Industrial Servicio Instalaciones Radiactivas TRANSPORTES FLUIDOS ENERGÉTICOS REDES Y DISTRIBUCIÓN MEDIO AMBIENTE	
CENTRO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	
JEFE DE ALMACENES ASTURIAS Manuel Armando García Rodríguez	(5) 6033
Resp. RECEPCIÓN - ASTURIAS José Maria García Angulo	(5) 6273
Resp. DESPACHO, MOVIMIENTOS Y REFRACTARIO - ASTURIAS Jorge Ordoñez Rodríguez	(5) 7396

TELEFONOS	
EMERGENCIAS	
EMERGENCIAS	6006
Panel de Red Eléctrica	7009 7084
Panel de Energía Fluidos	7006 3529
DE INTERÉS	
Seguridad en el Trabajo	(5) 7740 (5) 7218
Transportes Carretera	(5) 7008
Transportes Ferrocarril	(5) 7078
Medio Ambiente	(5) 6032 (5) 0031
Instalaciones Radiactivas	(5) 6545 (5) 1713
Relaciones Laborales	(5) 7676
Delegados Prevención	UGT 7275 CCOO 7238 USO 7122
PUNTO DE ENCUENTRO. - El personal del Alm. Central, que desaloje las instalaciones, acudirá al punto de encuentro en el aparcamiento de Almacenes Generales. En el caso del A. de Refractario, irán al portón norte (puerta principal) Para el resto de almacenes se seguirán indicaciones del responsable del área.	

PROCEDIMIENTO BÁSICO DE ACTUACION INCIDENTE / SINIESTRO		
Persona que descubre el incidente o siniestro	¿Puede controlarlo?	SI 1º Procede a intentarlo 2º Informa al mando No 1º Avisa al mando 2º Actúa según instrucciones
Responsable de instalación (Jefe de Turno)	Evalúa situación	Si puede , intenta controlarla Si No puede : Avisa a Grupo de Intervención Avisa a Mando Superior Toma medidas iniciales Coordina al Grupo de Intervención
Jefe de Emergencia (Máximo responsable de la instalación en ese momento)	Desde el centro de control Evalúa situación	Toma medidas oportunas Coordina las actuaciones Comunica a la Dirección Solicita Ayuda interna/externa Ordena Evacuación y vías de escape Decreta fin de emergencia Si incidente medioambiental aplica NMA-005
EVACUACIÓN		
Jefe de Emergencia (Máximo responsable de la instalación en ese momento)	Decreta la evacuación e indica vías de escape Establece prioridades	
Jefe de Intervención (Jefe de Turno y mandos intermedios)	Organiza y comunica la evacuación Señala medidas a tomar sobre el proceso productivo Comprueba la total evacuación	
Personal de la instalación	Para la instalación siguiendo instrucciones Evacua hacia zonas seguras Comunica con su Centro de Control	
En caso de que el desarrollo de una emergencia supere el ámbito de este Plan de Emergencia o la gravedad de la situación así lo aconsejen, el Jefe de Emergencia comunicará tal circunstancia al Presidente del Comité de Seguridad y Salud, como Jefe de Emergencia de Factoría.		

1. OBJETO.

El presente Plan de Emergencia tiene por objeto establecer la sistemática de actuación frente a peligros potenciales que puedan, bajo determinadas circunstancias, provocar situaciones de emergencia tales como: incendios, explosiones, derrumbamientos, inundaciones, fugas masivas de gas, etc. Situaciones todas ellas, capaces de generar peligros inminentes o grave riesgo para personas, instalaciones y/o el medio ambiente.

El Plan de Emergencia recoge por una parte, los principales riesgos potenciales de cada instalación, y por otra, los medios de prevención y protección existentes, su ubicación y las vías de evacuación. La planificación y organización de medios humanos, así como las funciones, modos de actuación y competencias de los distintos equipos de emergencia, pretenden garantizar la seguridad de las personas e instalaciones de acuerdo con el Artículo 20 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, así como la Orden Ministerial de 29 de Noviembre de 1984.

Ante cualquier situación no prevista y consecuentemente no-recogida en el presente Plan de Emergencia, se actuará según la línea jerárquica establecida y en todo caso siguiendo el procedimiento básico de actuación.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El alcance del presente Plan de Emergencia comprende las **Instalaciones de ALMACENES** de la Factoría de Gijón, consistentes en:

NAVE	POS	DENOMINACIÓN
01	01	ALMACEN GENERAL – NAVE 1
	02	ALMACEN GENERAL – NAVE 2
	03	ALMACEN GENERAL – ACEITES
	04	ALMACEN GENERAL – GASES
	05	ALMACEN GENERAL – IMPRESOS
02	01	ALMACEN DE ARRABIO
03	01	ALMACEN "Z"
04	01	ALMACEN MUNDUS
05-A	--	NAVE RESIDUOS
07	01	ALMACEN EXTERIOR
08	01	ALMACEN TALLER CENTRAL – NAVE 1
	02	ALMACEN TALLER CENTRAL – NAVE 2
	04	ALMACEN TALLER CENTRAL – NAVE 4
99	01	ALMACEN REFRACTARIO
	02	ALMACEN FERROS

VISTA GENERAL DE LAS INSTALACIONES:



ACTIVACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA DE FACTORÍA

En el caso de que el desarrollo de una situación de emergencia supere el ámbito de este Plan de Emergencia o la gravedad de la situación así lo aconseje, el **Jefe de Emergencia** comunicará tal circunstancia al **Presidente del Comité de Seguridad y Salud**, como **Jefe de Emergencia de la Factoría**. Dicha comunicaciones hará directamente o bien a través del Servicio de Vigilancia, que se encargará de dar aviso y en su caso convocar al **Equipo Central de Emergencia**.

3. FACTORES DE RIESGO

EDIFICIO/INSTALACION	RIESGOS POTENCIALES	SITUACIÓN
ALMACENES GIJON	INCENDIO	EN TODAS LAS INSTALACIONES
	INCIDENTE CON GAS Incendio / Explosión / Fuga	EN TODAS LAS INSTALACIONES

4. MEDIDAS PREVENTIVAS EXISTENTES

EDIFICIO	MEDIOS PROTECCIÓN	UBICACIÓN	VÍAS DE EVACUACIÓN
ALMACENES GIJON – NAVES 01, 02 y 03	PULS. ALARMA EXTINTORES Y BIES	S/PLANO	PISTA C
ALMACENES GIJON - 04 MUNDUS	PULS. ALARMA EXTINTORES Y BIES	S/PLANO	PISTA B
ALMACENES GIJON – 05A NAVE RESIDUOS	PULS. ALARMA EXTINTORES Y BIES	S/PLANO	PISTA C
ALMACENES GIJON – 07 ALMACEN EXTERIOR	PULS. ALARMA EXTINTORES Y BIES	S/PLANO	A DESIGNAR
ALMACENES GIJON – 08 NAVES TALLER CENTRAL	PULS. ALARMA EXTINTORES Y BIES	S/PLANO	PISTA C
ALMACENES GIJON – 99 NAVES REFRACTARIO Y FERROS	PULS. ALARMA EXTINTORES Y BIES	S/PLANO	PORTON REFRACTARIOS

LEYENDA para los PLANOS:

B.I.E.



Punto de Encuentro



Extintor



Ducha Lava-ojos



Pulsador



Salida de Emergencia



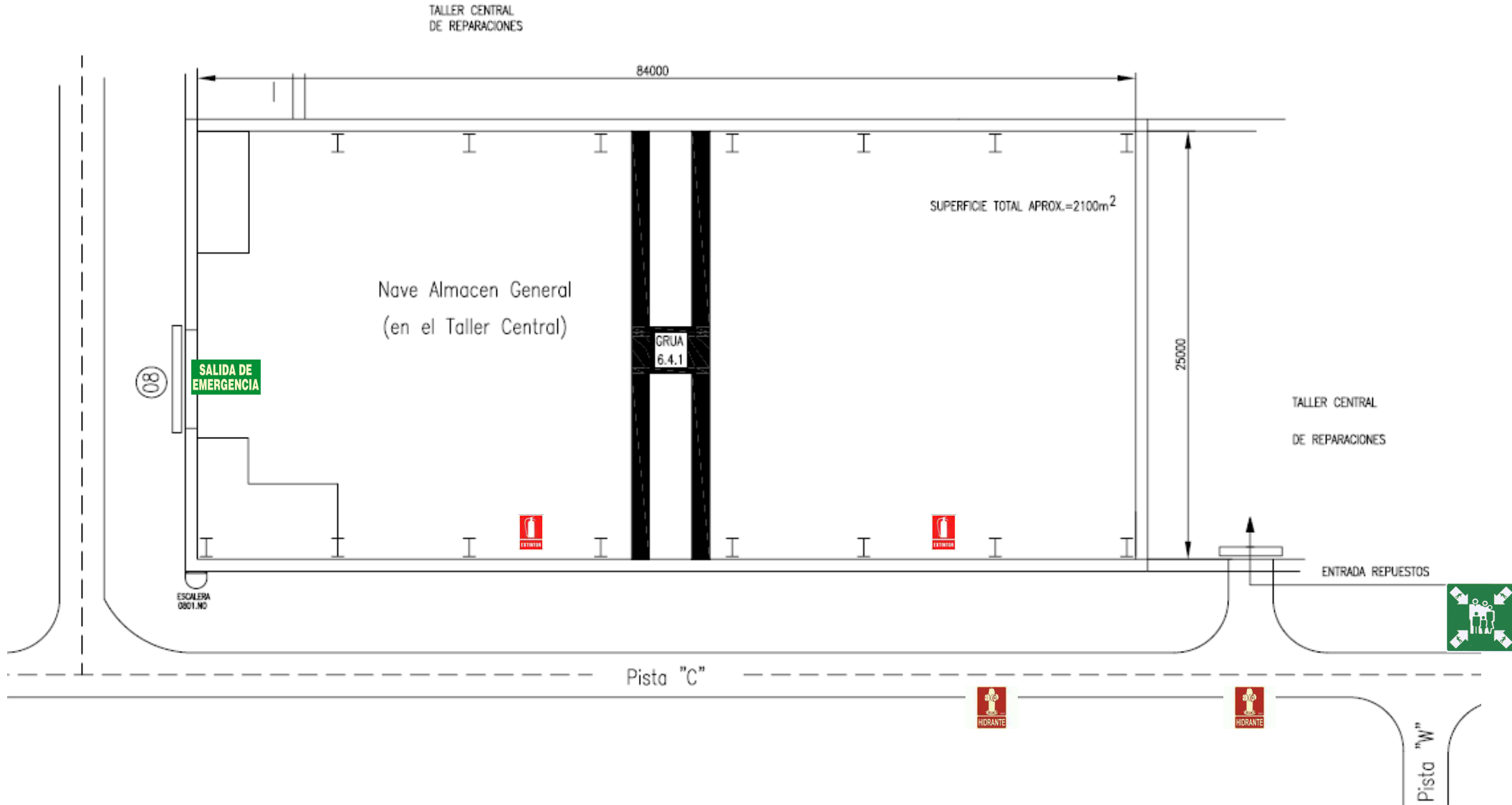
Vía de evacuación



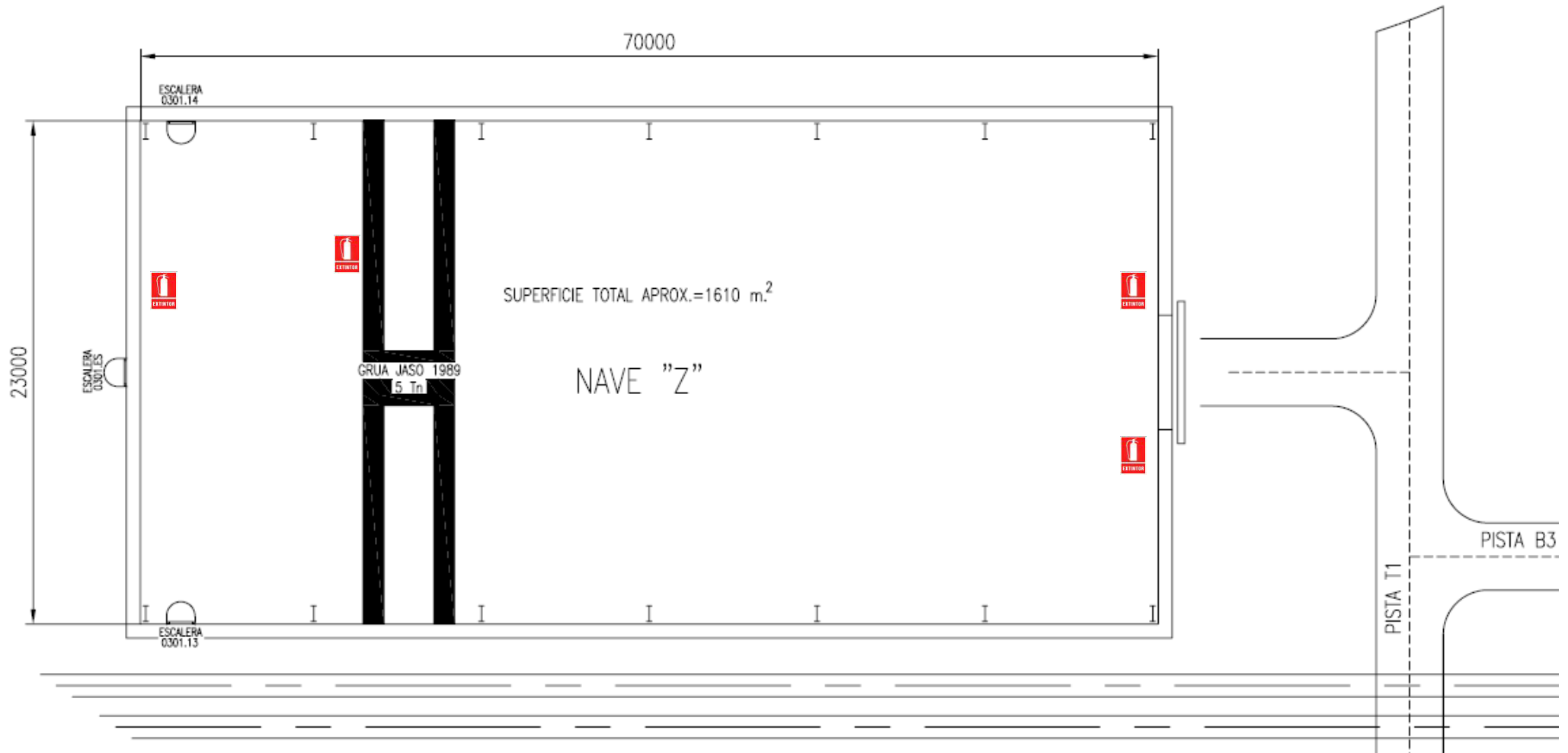
Hidrante



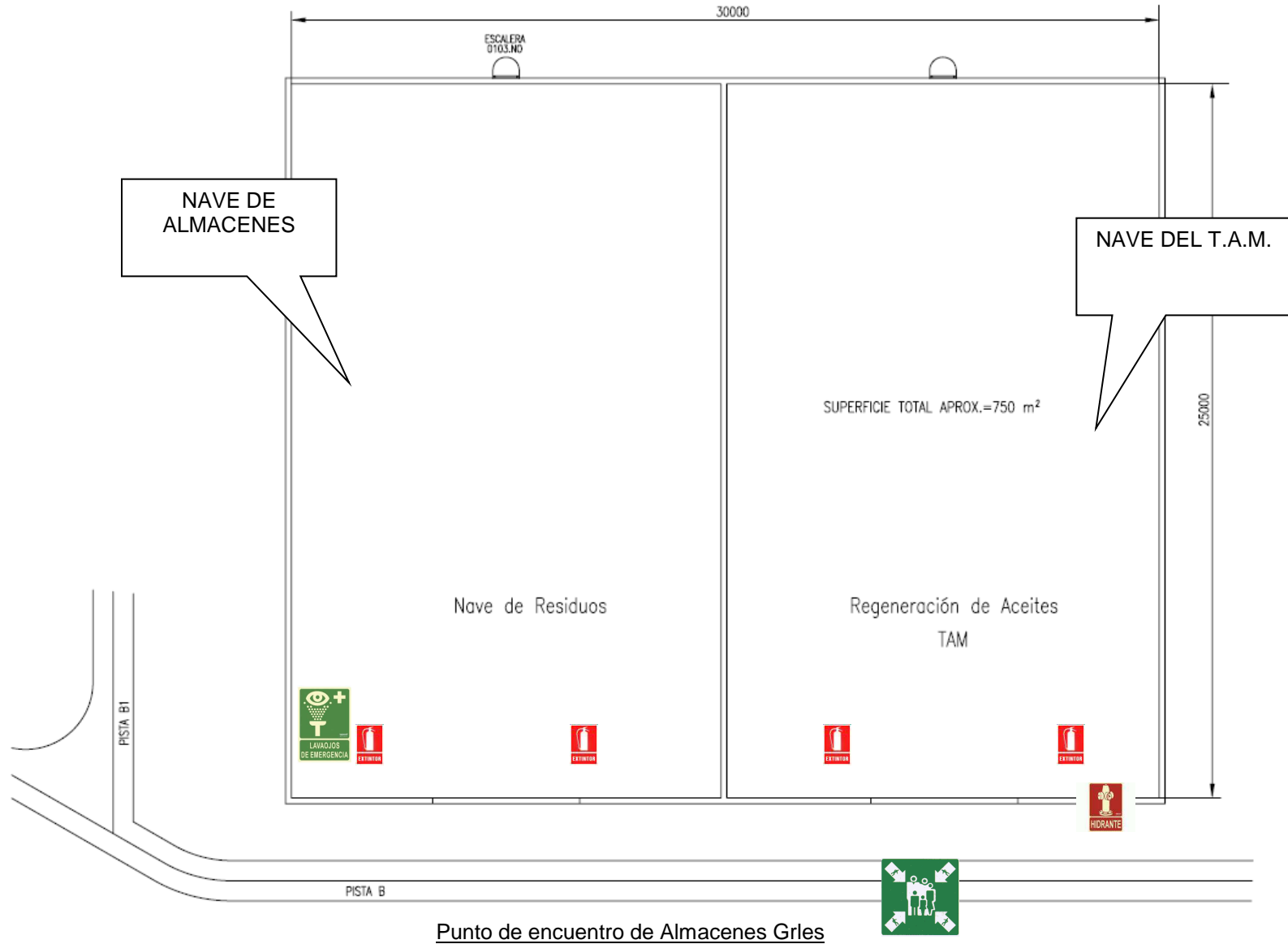
PLANO DE ACCESOS, SISTEMAS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
EN EL ALMACEN GENERAL UBICADO EN EL TALLER CENTRAL:



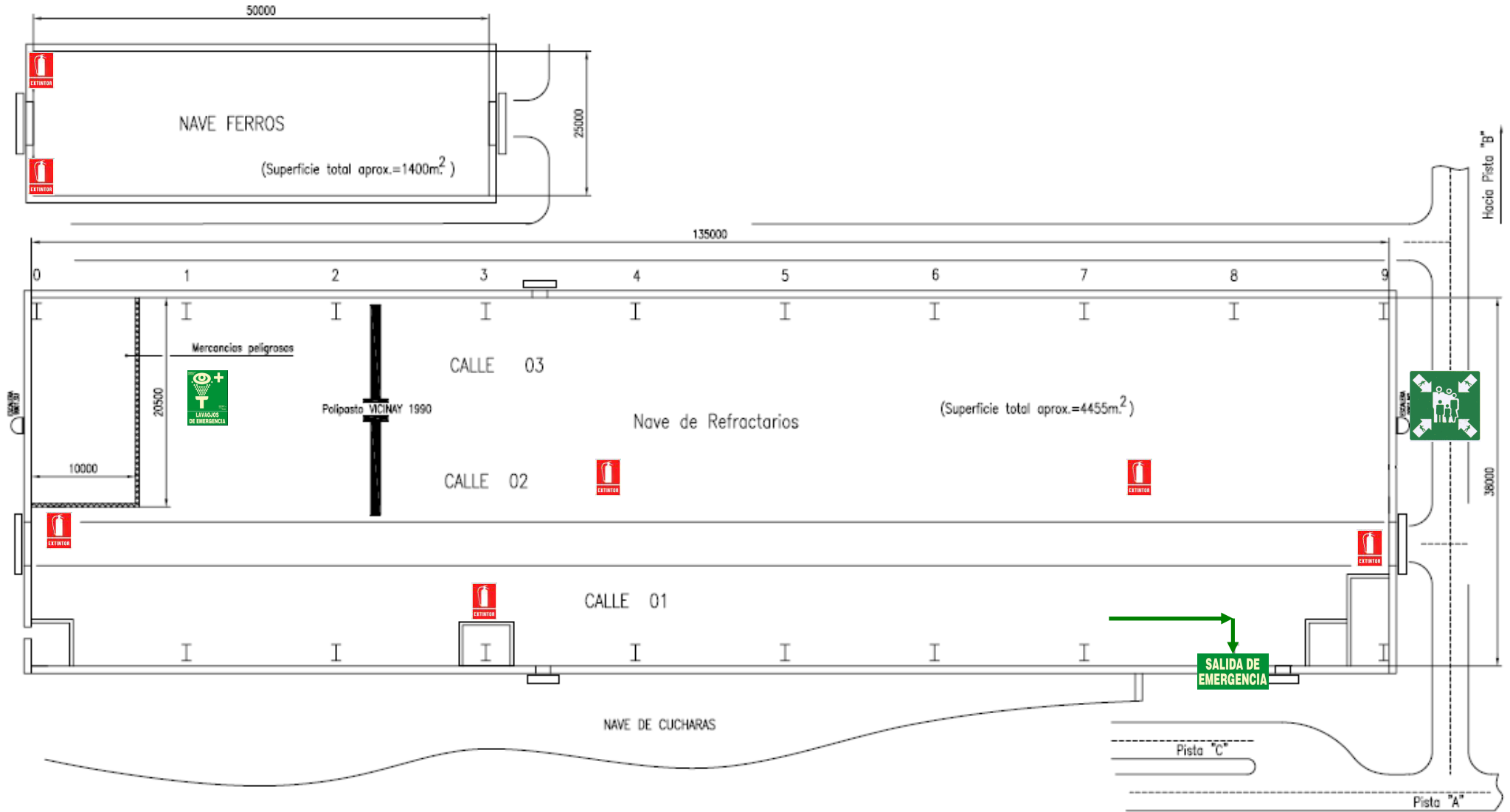
**PLANO DE ACCESOS, SISTEMAS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
EN EL ALMACEN “denominado Z”:**



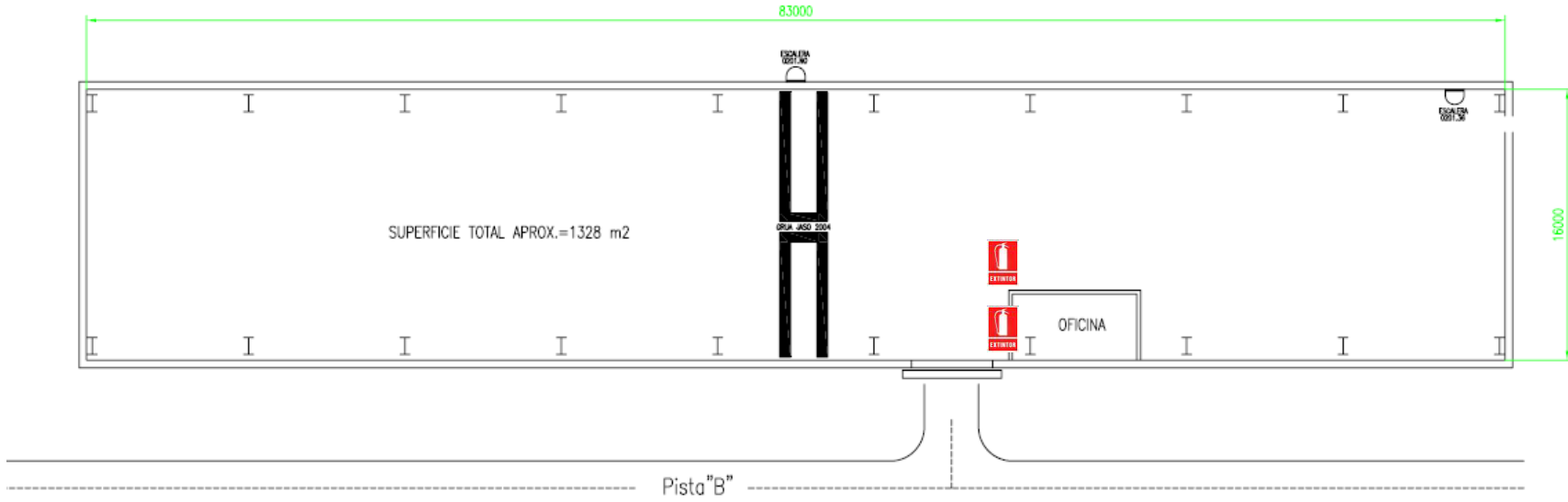
PLANO DE ACCESOS, SISTEMAS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN EL ALMACEN “denominado NAVE DE RESIDUOS:



PLANO DE ACCESOS, SISTEMAS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN EL ALMACEN “denominado NAVE DE REFRACTARIOS”:

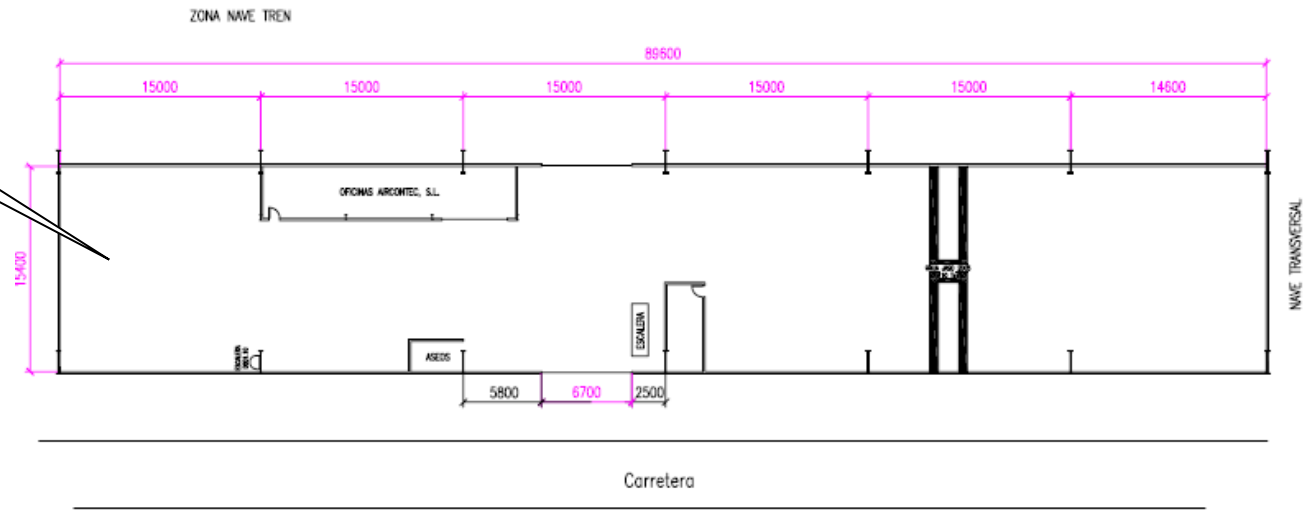


PLANO DE ACCESOS, SISTEMAS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN EL ALMACEN ARRABIO



PLANO DE ACCESOS, SISTEMAS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN EL ALMACEN DEL B.K.:

AIRCONTEC



5. EQUIPOS DE EMERGENCIA

5.1. JEFE DE EMERGENCIA.- Máximo responsable de las oficinas en ese momento

- Máximo responsable
- Decide acciones a tomar en función de la información recibida
- Coordina las ayudas externas
- Es responsable de la actualización de los medios de protección

5.2. JEFE DE INTERVENCIÓN.- Jefe de Departamento, Servicio, Sección o Área.

- Conoce los riesgos, medios de protección y vías de evacuación
- Coordina los equipos de intervención
- Informa al Jefe de la Emergencia

5.3. GRUPOS DE INTERVENCIÓN.- Según emergencia:

- Personal de la instalación
 - Conoce los riesgos y medios de protección de su zona
 - Señala las anomalías en los medios de protección
 - Actúa bajo las órdenes de los responsables de la emergencia
- Vigilancia
- Bomberos ArcelorMittal/Gijón
- Servicios Médicos - Gijón


5.4. GRUPOS DE APOYO.-

- Bomberos ArcelorMittal/Avilés
- Seguridad en el Trabajo
- Transportes
- Servicios Médicos -Avilés
- Fluidos Energéticos
- Redes y Distribución
- Medio Ambiente
- Otros

6. CENTRO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

A designar por el Jefe de Almacenes Asturias o persona delegada	Tno.: (5) 6033

7. ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA

 ArcelorMittal	PLAN DE EMERGENCIA ALMACENES - GIJON	CODIGO: PEI-ALGI REVISION: 0 FECHA: MAYO 2017 Página 15 de 17
--	--	---

7.1. PROCEDIMIENTO BÁSICO DE ACTUACIÓN

Persona que descubre el incidente/siniestro	¿PUEDE CONTROLARLA?	SI: 1ºProcede a intentarlo 2ºInforma al mando NO: 1ºAvisa al mando 2ºActúa según instrucciones
Responsable de Instalación	EVALÚA SITUACIÓN	- SI puede , intenta controlarla - Si NO puede: - Avisa Grupo Intervención - Avisa al mando superior - Toma medidas iniciales - Coordina Grupo Intervención
Jefe de Emergencia (Máximo responsable de las oficinas en ese momento)	EVALÚA SITUACIÓN	- Toma medidas oportunas - Coordina las actuaciones - Comunica a Dirección - Solicita ayuda interna/externa - Ordena evacuación - Decreta fin de emergencia - Si la actuación generada puede ser capaz de producir alteraciones en el medio ambiente exterior a la factoría, se aplicará el Plan de Emergencia Medioambiental (E/MA/005)

7.2. MODOS DE ACTUACIÓN GENERALES

7.2.1. INCENDIOS

- a) Incendios de escasa magnitud:
- Tratar de sofocar con los medios de la instalación (extintores).
 - Retirar pasador.
 - Sujetar con firmeza y presionar a fondo.
 - Dirigir la nube de polvo o CO₂ hacia la base del fuego.
 - Avisar al mando (Responsable de Organismo)
 - Avisar a Bomberos del uso de los medios empleados.
- b) Incendios no controlables con medios propios:
- Avisar al mando
 - Avisar a Bomberos:
 - ser claros e identificarse
 - indicar situación, tipo de siniestro, etc., enviando a la zona de accesos a una persona para indicar a los Bomberos.
 - Evitar la presencia del personal ajeno a la emergencia
 - Intentar controlar el incendio hasta la llegada de los Bomberos
 - Colaborar con los Grupos de Intervención.

*** En incendios con presencia de electricidad no actuar hasta estar seguros de corte de tensión.**

***En incendios de gases tratar de cortar la fuga antes de sofocar.**

7.2.2. EXPLOSIONES

- Evacuar la zona
- Avisar al mando
- Avisar a bomberos
- Avisar a servicios médicos
- Acordonar la zona

7.2.3. INCIDENTE CON GAS

En caso de incendio o Explosión proceder del modo indicado en los dos apartados anteriores. En caso de Fuga proceder del modo siguiente:

- Avisar al mando
- Avisar a Bomberos
- Avisar a Servicios Médicos
- Situar fuera de la zona afectada por la posible nube (siempre en la dirección opuesta al viento)
- Mantener alejadas las posibles fuentes de ignición
- Cortar la fuga empleando aparatos anti-deflagrantes
- Avisar a los talleres próximos y a compañías de contrata que pudiesen estar afectados.

7.3. MODOS DE ACTUACIÓN MEDIOAMBIENTALES

En todo incidente en el que se produzcan:

- VERTIDOS de sustancias peligrosas se actuará según la norma medioambiental NMA-04
- RESIDUOS peligrosos se gestionarán según la norma medioambiental NMA-02
- En caso de incidente con PCB (piraleno) actuar según norma medio ambiental NMA – 08.

(*) Las normas NMA de Medio Ambiente pertenecen al Sistema de Gestión Medioambiental de la aplicación informática GESDOC (solapa "Gestión Integrada de la Documentación" en Intranet)

8. EVACUACION

8.1. RESPONSABLE DE LA EVACUACIÓN

La decisión de evacuar la tomará el Jefe de Emergencia, en función de la magnitud del siniestro, el cual establecerá el nivel de actuación que se requiera en cada caso.

8.2. PROCEDIMIENTO BÁSICO DE ACTUACIÓN

Jefe de Emergencia (Máximo responsable de la instalación en ese momento)	- DECRETA LA EVACUACIÓN Y VÍAS DE ESCAPE - ESTABLECE PRIORIDADES DE ACTUACIÓN
Jefe de Servicio / Área	- ORGANIZA Y COMUNICA LA EVACUACIÓN - SEÑALA LAS MEDIDAS A TOMAR SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS - COMPRUEBA LA TOTAL EVACUACIÓN
Personal de la instalación	- PARALIZA LOS TRABAJOS SIGUIENDO INSTRUCCIONES - CAMINA HACIA ZONAS SEGURAS Y AL LUGAR DE REUNIÓN QUE SE INDIQUE

8.3. VÍAS DE EVACUACIÓN

- Las vías de evacuación de las instalaciones de almacenes Gijón, son varias, debido a su dispersión por la factoría de Gijón.

- El desalojo de la/s instalaciones se hará de forma ordenada, caminando en fila por el lado derecho de la vía de evacuación

- El personal tras situarse en el lugar de reunión que determine el Jefe de la Emergencia, quedará a disposición del Jefe de Servicio / Área.

NORMAS GENERALES PARA LA EVACUACIÓN

Una vez iniciada la evacuación:

1. Utilice las vías de evacuación definidas en los planes de emergencia
2. No entretenerse en recoger objetos personales, en especial si son voluminosos
3. Desconecte los equipos eléctricos, cierre las puertas de los armarios y los cajones de las mesas, y cierre la puerta de la oficina sin llave (para evitar la propagación)..
4. Se debe mantener la calma en todo momento.
5. Muévase con rapidez pero sin correr, evite gritar y diríjase hacia la salida de emergencia más cercana siguiendo la señalización de evacuación.
6. No use ascensores como medio de evacuación.
7. Si tiene visitas, acompañelas a la salida
8. No entre en ningún recinto lleno de humo. Si hubiese humo camine agachado y cúbrase boca y nariz con un trapo, si es posible húmedo.
9. Nunca abra una puerta cerrada que no sea necesario para evacuar.
10. Si quedara atrapado en alguna dependencia, procure tapar grietas y rendijas de las puertas para evitar la entrada de humo. Hágase ver y oír por las ventanas.
11. Diríjase al punto de reunión y no obstaculice los accesos y viales por donde pueden llegar vehículos de intervención.
12. En el punto de reunión, identifíquese, si cree que alguna persona ha quedado en el edificio comuníquelo.
13. Espere en el punto de reunión y no vuelva a entrar en el edificio hasta que se lo indiquen.